

San Miguel de Tucumán, 27 de setiembre de 2022.-

DECRETO N° 3.102 /14 (MGyJ)
EXPEDIENTE N° 2462/110-M-2022.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales el Dr. Luis María Morón, presenta su Renuncia Definitiva al cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la I° Nominación del Centro Judicial Concepción; y

CONSIDERANDO:

Que el citado magistrado presenta la renuncia a su cargo a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria prevista en la Ley Nacional N° 24.018 y su modificatoria, Ley N° 27.546.

Que a fs. 10, 12, 14/19 y 21 se acompañan informes de los Centros Judiciales Capital, Concepción y Monteros, de los distintos fueros respecto al Dr. Morón.

Que a fs. 23 obra informe del Ministerio Público Fiscal indicando que no registran sanciones administrativas ni sumarios administrativos pendientes de resolución en el legajo.

Que a fs.25/27 se acompañan antecedentes penales respecto a Dr. Morón.

Que a fs. 36 el Registro de Deudores Alimentarios informa que el causante no se encuentra inscripto como deudor alimentario

Que a fs. 28 y 30, la Honorable Legislatura de Tucumán informa que no existe ningún pedido de Formación de Jurado de Enjuiciamiento en trámite en contra del magistrado.

Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 34/35, Dictamen Fiscal N° 2481 de fecha 06/09/2022,

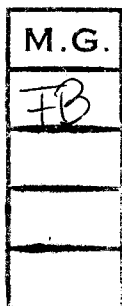
**EL PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA H. LEGISLATURA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

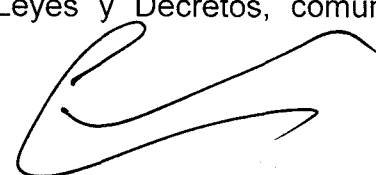
ARTICULO 1°.- Acéptase la Renuncia Definitiva presentada por el Dr. Luis María MORÓN, DNI N° 14.073.048, al cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la I° Nominación del Centro Judicial Concepción, para acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Sr. LEGISLADOR SERGIO FRANCISCO MANSILLA
PRESIDENTE SUBROGANTE
HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO